



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

Comunicado de Prensa

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2017

EL CONSEJO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO ACTUALIZA SU BALANCE DE RIESGOS

- **En sesión presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y con la presencia del Gobernador del Banco de México, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebró el martes 19 de diciembre su trigésima sesión ordinaria.**

Los miembros del Consejo coincidieron en que la actividad económica global continúa aumentando, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes. Asimismo, señalaron que el proceso de normalización monetaria en las economías avanzadas sigue procediendo de manera gradual. No obstante lo anterior, la economía nacional se ha visto afectada por el entorno de incertidumbre prevaleciente sobre el futuro de la relación bilateral entre Estados Unidos y México, y la propuesta del Gobierno de los Estados Unidos de implementar un plan fiscal expansivo, en un entorno de pleno empleo.

En este contexto, los mercados financieros nacionales, primordialmente el mercado cambiario, han reflejado la mayor incertidumbre, la cual también ha incidido sobre la actividad económica. Sin embargo, dicho impacto ha sido menor al esperado a principios del año. A lo anterior hay que añadir la presencia de nuevos choques que han incidido sobre el comportamiento reciente de la inflación.

En cuanto a la evolución del crédito bancario al sector privado no financiero, este ha continuado aumentando aunque su ritmo de expansión se ha moderado respecto a lo observado en años anteriores. Los índices de morosidad se encuentran en niveles históricamente bajos, aunque en algunos rubros, como el crédito al consumo y el crédito a empresas medianas y pequeñas han mostrado un ligero aumento, el cual se presenta después de un periodo de rápido crecimiento del crédito.

Cabe señalar que el sistema bancario mexicano se encuentra bien capitalizado y con niveles adecuados de liquidez, por lo que se encuentra en condiciones de hacer frente a escenarios adversos. Además, las autoridades financieras han estado implementando la agenda de reformas financieras internacionales conocida como Basilea III, lo que ha contribuido a una mayor resiliencia de las



Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero

instituciones financieras en México. Aunado a lo anterior, actualmente se está discutiendo en el Congreso de la Unión el *Proyecto de Ley para Regular a las Instituciones de Tecnología Financiera*, conocidas estas últimas como empresas Fintech. Si bien el sector integrado por las empresas Fintech es pequeño en relación con el tamaño del sistema financiero mexicano, en los últimos años ha crecido de manera importante y sus actividades deben ser reguladas adecuadamente para evitar riesgos de tipo sistémico y proteger a los consumidores.

En suma, el entorno nacional e internacional plantea retos para la economía mexicana y su sistema financiero. Ante ello, las autoridades fiscal y monetaria del país han actuado de manera oportuna mediante acciones de política económica encaminadas a reforzar los fundamentos macroeconómicos. En el ámbito fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha cumplido con las metas fiscales que se ha trazado y en el Paquete Económico para 2018 se mantiene el compromiso con el proceso de consolidación fiscal. En el ámbito monetario, las acciones de política monetaria implementadas por el Banco de México han estado dirigidas a anclar las expectativas de inflación de mediano y largo plazo con el propósito de que la inflación converja a su meta.

En este contexto, el Fondo Monetario Internacional recientemente renovó de manera anticipada la Línea de Crédito Flexible para México por dos años más. Este mecanismo solamente se encuentra disponible para aquellas economías que dispongan de fundamentos macroeconómicos sólidos, por lo cual su renovación constituye un reconocimiento a las políticas macroeconómicas prudentes que han implementado las autoridades mexicanas.

Los miembros del Consejo permanecerán atentos a la evolución de estos riesgos y a sus posibles repercusiones sobre la estabilidad del sistema financiero, para que, en caso de así requerirse, las autoridades financieras adopten las medidas necesarias de conformidad con sus atribuciones para procurar que continúe el funcionamiento ordenado del sistema financiero nacional.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, la Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.